Defensorxs



HUMO, VAPEO Y PODER:

EL NUEVO NEGOCIO DEL CRIMEN ORGANIZADO



Presentado por :

Defensorxs

“La Prohibición era una ley
que nadie quería obedecer,
que nadie quería hacer cumplir
y eso a mí me venía perfecto”.

— Frank Costello (interpretado por Robert DeNiro en la película “Altos Knights”), mafioso italoestadounidense y jefe de la familia criminal Luciano.



El informe **HUMO, VAPEO Y PODER** es un autopsia a un cuerpo vivo: el crimen organizado que antes se dedicaba casi exclusivamente al tráfico de droga, armas y migrantes indocumentados ahora concentra sus recursos y energía en mercados ilícitos millonarios como el contrabando de tabaco, el tráfico de vapeadores y cobro de derecho de piso por la venta de cigarrillos apócrifos.

El tabaco es, silenciosamente, una de las mercancías más traficadas del planeta. No se necesita un fusil ni una red de túneles para moverlo: basta una caja y un camino donde la autoridad mira hacia otro lado. Cada año, entre el 10 y el 12 por ciento de los cigarros que se fuman en el mundo son ilegales y unos 400 a 460 mil millones de piezas que cambian de manos sin pagar impuestos ni cumplir normas sanitarias.

En México, el problema es todavía más grave. Aquí, dos de cada diez cigarros que se consumen provienen del mercado negro. Cada cigarro ilícito encendido es una chispa más en un negocio que financia estructuras enteras del crimen organizado.

Así que, a través de una mezcla de método periodístico y rigor académico, este informe se aproxima a fenómenos de violencia oculta, subregistro, conflictos criminales y víctimas relacionadas con este mercado negro que ha ganado potencia en los últimos años debido a nuevos productos de alta demanda, la corrupción en aduanas y puertos y políticas públicas fallidas como la prohibición y altos impuestos.

Los hallazgos obtenidos, propios e inéditos, surgen de entrevistas con integrantes del crimen organizado, expertos en el campo, análisis de datos, creación de matrices de riesgos y mapeo de rutas de tráficos ilegales. En algunas ocasiones, las fuentes consintieron dar su nombre y cargo; en otras, por razones de seguridad, pidieron ser nombradas con un nombre ficticio a cambio de demostrar con fotografías o videos su conocimiento de primera mano del tema.

1. Grandes hallazgos

1. En México, el contrabando de tabaco dejó de ser un negocio menor para convertirse en una industria criminal administrada por 7 de los cárteles más poderosos del país. El Cártel Jalisco Nueva Generación ensaya la incorporación de tecnología para su aprovechamiento; las principales facciones del Cártel de Sinaloa lo usan para ir más allá del noroeste en el mapa mexicano; La Nueva Familia Michoacana lo utiliza para afianzar el control social ya ganado con la extorsión a minas, aguacates y limones. El Cártel del Golfo lo sustituye por fentanilo en la narcoexportación hacia Estados Unidos, mientras el Cártel del Noreste lo aprovecha para reconfigurar su estructura tras años de fractura interna. Los Cárteles Unidos usan el contrabando como recaudación paralela al Estado y La Unión Tepito le saca provecho consolidando sus tratos con mafias chinas.

2. En la penumbra de la industria formal del tabaco florece un mercado paralelo que sirve de caja mediana para el crimen organizado. Según los cálculos realizados por este informe, el mercado ilícito de tabaco vale entre 15 y 20 mil millones de pesos al año. Un monto que no pasa por las tesorerías nacionales ni por los registros estatales; engrasa los engranajes de organizaciones criminales que descubrieron que el cigarro de contrabando ofrece dinero, poder y control.

3. En el mapa del crimen mexicano, las rutas del tabaco de contrabando ya no son simples líneas secundarias: se han vuelto arterias que alimentan al cuerpo del crimen organizado. Dos rutas por el Pacífico (Sinaloa-Nogales y Jalisco-Laredo), dos por el Golfo de México (Veracruz-Brownsville y Nuevo León-Laredo) y una por el centro del país (Guanajuato-El Paso) que se usaban exclusivamente para drogas, armas y migración indocumentada ahora se usan para mover tabaco clandestino, consolidando esos derroteros como rutas millonarias que los grupos criminales rentan a franquicias delictivas o mafias extranjeras.

4.. Un mercado negro de tabaco no sólo crea ganancias fáciles: genera arquitectura criminal. Donde hay dinero y baja visibilidad podrían surgir "megacárteles": organizaciones que integran la cadena completa —producción clandestina, almacenamiento, transporte internacional y redes de venta— y que operan con la escala y la sofisticación de empresas legales. También "minicárteles", es decir, células locales, familias o microempresas criminales que controlan un eslabón específico, como la maquila, la distribución en tianguis, la venta en redes sociales. La coexistencia de mega y minicárteles hace al ecosistema criminal más resiliente.

5. Los grupos criminales reparten cajetillas robadas y "cigarros artesanales" en mercados, fiestas y paquetes a damnificados como una red de clientelismo: quien recibe, debe algo —no siempre en dinero, sino en protección, silencio o halconeo. El cigarro de contrabando se transforma en pequeño contrato social que crea obligaciones y normaliza la presencia criminal hasta volverla indistinguible.

6. La prohibición del vapeo impulsa actividades criminales. Debido a la política prohibicionista, en lugar de regular, el vapeador se ha convertido en un producto más del crimen organizado. Con su comercialización, grupos criminales obtienen una "caja chica" que les financia armas, municiones, vehículos y equipos de telecomunicación que son usados para cometer delitos en México —secuestro, extorsión, sicariato— y en el extranjero, como el tráfico de drogas hacia Estados Unidos y otros países.

7. El negocio del tabaco ilegal tiene una característica fatal: el costo de entrar es bajísimo y la ganancia, alta, lo que convierte cada paquete en una invitación a la violencia. Con una tasa de impunidad del 97%, el incentivo para usar la violencia como herramienta de control crece; la extorsión, el asalto a transportes y los ajustes de cuentas se vuelven el costo operativo inevitable de un negocio que no teme a la fiscalización.

2. Mapa Criminal del Tabaco en México

Las cifras oficiales sobre la nueva triada criminal —contrabando de tabaco, tráfico de vapeadores y cobro de derecho de piso por la venta de cigarrillos apócrifos— no son completamente confiables. Necesitan análisis, reflexión y, muchas veces, lecturas entre líneas.

En primer lugar, la confusión se debe a que policías y fiscalías carecen de herramientas técnicas y
capacidades institucionales para realizar un conteo exhaustivo y homogéneo de estos tres delitos: cuántos robos hay contra camiones de carga con tabaco o cajetillas, cuántos vapeadores entran ilegalmente a México desde Estados Unidos o Asia, cuántos microempresarios son víctimas de extorsión para pagar una cuota por cada cajetilla apócrifa vendida o para tener el permiso del crimen organizado de vender cigarrillos de imitación con marcas que pertenecen al crimen organizado.

En segundo lugar, hay una pelea política por espacios de poder que suele desincentivar la transparencia en el registro de estos delitos, afectando la calidad y cantidad real de los datos oficiales. En México, las organizaciones criminales más poderosas recurren con frecuencia a la violencia y las amenazas para que estos delitos se mantengan ocultos.

En tercer lugar, frente a los casi 70 homicidios dolosos al día y un promedio de 30 víctimas conocidas de extorsión cada día, las autoridades tienen argumentos para no atender lo que desde lejos parece un mercado negro aparentemente inofensivo, como la venta de cajetillas apócrifas, vapeadores piratas y reventa de tabaco robado. Sin embargo, este informe comprueba que la violencia ejercida por quienes protegen estos delitos es tan real como una caja chica cuyas ganancias financian crímenes como desapariciones forzadas, magnicidios y secuestros.

A pesar de estas dificultades, **HUMO, VAPEO Y PODER** elaboró con datos propios estos mapas con informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Estado de Estados Unidos, fiscalías estatales y notas de prensa entre el 1 de enero de 2018 hasta el 1 de septiembre de 2025. Esta es la radiografía del poderío criminal del humo.

2.1 Cártel Jalisco Nueva Generación



Estados en los que tiene dominio o presencia

32 de 32



Estados en donde tiene negocios relacionados con tabaco, según datos propios

31 de 32

LIDERAZGO

- Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho”

MODO DE OPERACIÓN

- Sofisticación.

El Cártel Jalisco Nueva Generación es la organización criminal de mayor crecimiento en todo el país. Probablemente, también en el mundo. Su entendimiento es un reto para quienes estudian al crimen organizado, porque no actúa como un grupo delictivo tradicional. A pesar de tener un liderazgo vertical que demanda lealtad absoluta, el líder Nemesio Oseguera Cervantes permite que cada jefe de plaza tenga sus propios negocios ilícitos y sus alianzas. De ese modo, “El Mencho” garantiza agradecimiento y continuidad a su empresa criminal.

Una de esas alianzas es con el llamado Cártel del Tabaco, es decir, una organización criminal que se fundó para extorsionar a comerciantes con el fin de que vendieran exclusivamente productos de Tobacco International Holdings. Eventualmente, la alianza con el CJNG ha sofisticado las actividades criminales: ahora cuentan con sus propias de fábricas para cigarrillos “pirata” en Estado de México, Morelos y Jalisco y también tienen empresas dedicadas al reempaque de vapeadores de origen asiático. Incluso, han contratado a expertos en cultivos transgénicos para explotar la posibilidad de tener sus propios cultivos de tabaco que sean resistentes a condiciones climáticas adversas.

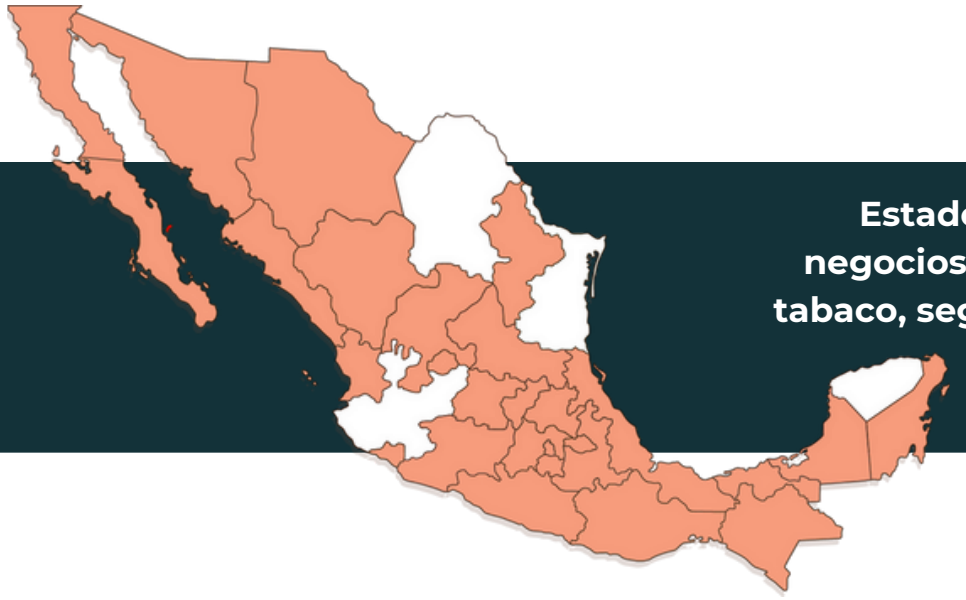
Es el grupo criminal con mayor tecnología al servicio del mercado negro de tabaco.

2.2 Cártel de Sinaloa



Estados en los que tiene dominio o presencia

28 de 32



Estados en donde tiene negocios relacionados con tabaco, según datos propios

28 de 32

LIDERAZGO

- Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán, “Los Chapitos”
- Ismael Zambada Sicarios, “La Mayiza”.

MODO DE OPERACIÓN

- Expansión.

El Cártel de Sinaloa, como lo conocemos, dejó de existir en julio de 2024 con la traición y secuestro a Ismael “El Mayo” Zambada. Desde entonces, el cártel que cofundó Joaquín Guzmán Loera se dividió en dos grandes escisiones: Los Chapitos, es decir, los hijos del “Chapo”, y La Mayiza, que es el bando encabezado por Ismael Zambada Sicairos.

Hasta el momento, se conoce públicamente que Los Chapitos tienen un alto interés en el negocio de los vapeadores: en diciembre de 2023, un grupo de criminales torturaron en la vía pública de Guasave, Sinaloa, a dos jóvenes, quienes también fueron obligados a caminar desnudos ya que vendían veapeadores sin el permiso del Cártel de Sinaloa en las inmediaciones de la Universidad Autónoma de Occidente.

En Mazatlán y Culiacán, este negocio es administrado hasta octubre de este año por Víctor Manuel Barraza Pablos, “El 40”, quien debe usar los recursos generados por la venta para expandir el control territorial de Los Chapitos y ganar “la guerra en Sinaloa” a La Mayiza.

2.3 La Nueva Familia Michoacana



Estados en los que tiene dominio o presencia

6 de 32



Estados en donde tiene negocios relacionados con tabaco, según datos propios

6 de 32

LIDERAZGO

- Johnny y José Alfredo Hurtado Olascoaga, “El Pez” y “El Fresa”.

MODO DE OPERACIÓN

- Control territorial.

La Nueva Familia Michoacana usa el tabaco como una manera de tener control territorial en la región de Tierra Caliente. Por ejemplo, en los municipios del sur del Estado de México —como Lluvianos y Tejupilco— el cártel ofrece empleo vendiendo cajetillas apócrifas o reempaquetadas con cigarrillos robados.

De acuerdo con una investigación propia, el sueldo para un revendedor va de los5 a los 10 mil pesos mensuales; además de vender, estos empleados de los hermanos Hurtado Olascoaga deben avisar de los movimientos de Las Fuerzas Armadas, vigilar a la policía municipal y tomar las calles en caso de algún operativo de gran calado.

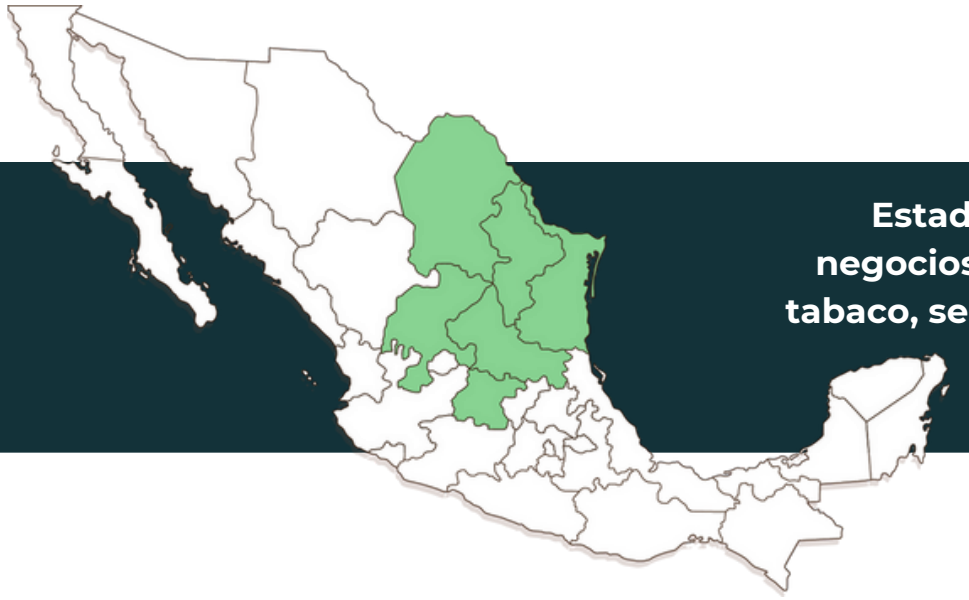
Además, LNFM tiene su propia distribuidora (Distribuidora del Sur) que usa códigos de barras autogenerados para tener un mayor control territorial de la distribuidor del tabaco y cajetillas, lo que le permite conocer con precisión cuánto vende cada tienda y cobrar entre 18% y 25% de cobro de derecho de piso.

2.4 Cártel del Golfo



Estados en los que tiene dominio o presencia

7 de 32



Estados en donde tiene negocios relacionados con tabaco, según datos propios

6 de 32

LIDERAZGO

- Fragmentado principalmente entre 3 facciones: Los Metros, Los Escorpiones y Los Ciclones.

MODO DE OPERACIÓN

- Exportación.

El Cártel del Golfo sigue siendo fiel al pasado contrabandista de su fundador Juan Nepomuceno Guerra, “Don Nepo”, quien fundó el grupo criminal entre los años 30 y 40 del siglo pasado para ofrecer whisky a las mafia italoamericanas que suministraban alcohol a los migrantes europeos que se asentaban. Sus tres principales facciones, Los Metros, Los Escorpiones y Los Ciclones roban tabaco en las carreteras que van desde Tampico hasta la frontera con Texas para revender y empaquetar el tabaco.

También tienen un pujante negocio negro con los vapeadores: han creado marcas propias como Lagger y Shuter, que llegan desde Asia y que venden en territorio norteamericano usando las mismas rutas de trasiego de drogas y armas, así como sus contacto con lo más parecido a un cártel estadounidense de las drogas: los clubes de motociclistas clandestinos.

Debido a la atención que ha puesto el gobierno de Estados Unidos al tráfico de fentanilo que llega desde México, el Cártel del Golfo ha tenido que hacer un giro inesperado: mantener vivas las rutas de tráfico de drogas hacia Texas pero con tabaco ilegal y vapeadores, ya no opioides sintéticos de alto poder adictivo.

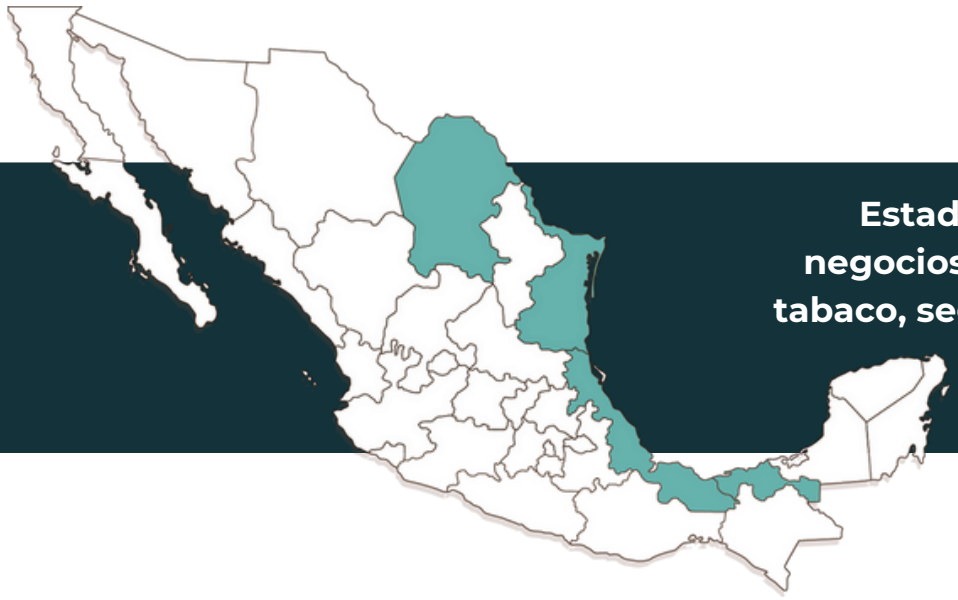
Sus ganancias provienen principalmente de revender en Estados Unidos y de mantener un duro control de venta en Tamaulipas.

2.5 Cártel del Noreste



Estados en los que tiene dominio o presencia

4 de 32



Estados en donde tiene negocios relacionados con tabaco, según datos propios

4 de 32

LIDERAZGO

- Antonio Romero Sánchez, “Romeo”; Francisco Daniel Esqueda Nieto “Franky de la Joya”

MODO DE OPERACIÓN

- Refundación.

El Cártel del Noreste es el grupo criminal más reciente de este listado. Nació a partir de una escisión de Los Zetas tras un motín en el penal de Topo Chico, Nuevo León. Acorralados por la marca criminal asociada a la violencia extrema que ellos mismos cometieron, sus integrantes tuvieron que decidirse entre los bandos: Los Zetas Vieja Escuela y el Cártel del Noreste, que daría continuidad a una nueva generación de criminales sin antecedentes militares.

Para refundarse, el grupo criminal ha tenido que financiar sus actividades con venta de vapeadores que traen desde Asia y que revenden principalmente en escuelas y centros de trabajo. Como hicieron Los Zetas en un inicio, el Cártel del Noreste tiene su propia firma —CDN— para distinguir sus cigarros y vapeadores del resto de los cárteles, a los que acusan de envenenar a la sociedad con ingredientes peligrosos como mercurio o metales pesados en sus productos.

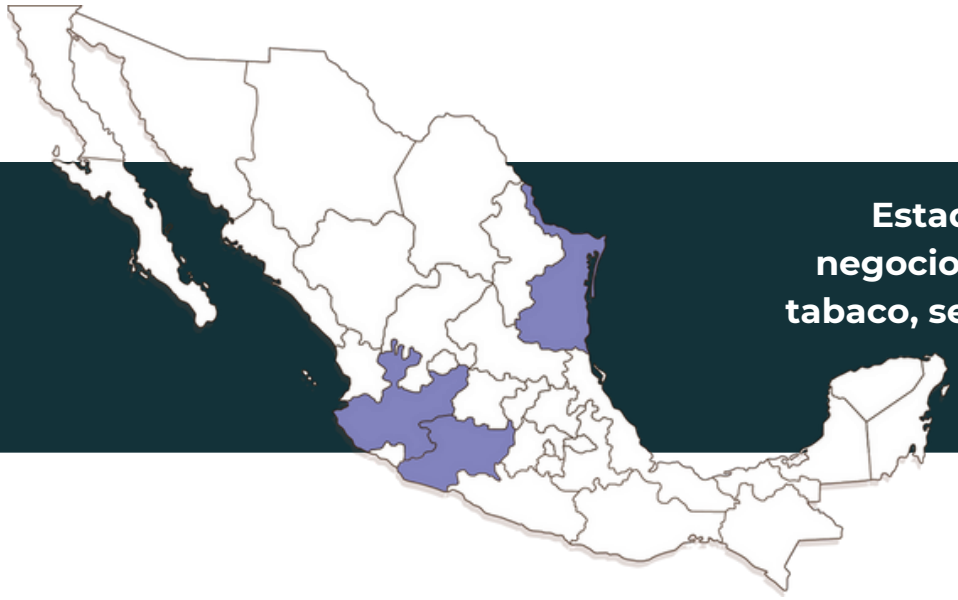
El Cártel del Noreste es el único grupo criminal que dice preocuparse por sus consumidores, es decir, en emplear el discurso sanitario.

2.6 Cárteles Unidos: recaudación



Estados en los que tiene dominio o presencia

3 de 32



Estados en donde tiene negocios relacionados con tabaco, según datos propios

3 de 32

LIDERAZGO

- Fragmentado principalmente entre 5 facciones: Cártel del Abuelo, Los Viagras, Los Sirenos, Blancos de Troya, Los Caballeros Templarios.

MODO DE OPERACIÓN

- Recaudación

La guerra es cara y eso lo saben en Cárteles Unidos, que han debido financiar con nuevos mercados negros la disputa que mantienen con el Cártel Jalisco Nueva Generación para evitar que la tropa de Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho” entre a Michoacán.

Este grupo criminal roba tabaco en las carreteras, revende los cigarrillos y etiqueta lo hurtado como producto propio. Además, utiliza la cercanía con el puerto de Lázaro Cárdenas y de Manzanillo para incorporar al tabaco ilegal como una fuente complementaria y de bajo riesgo dentro de su portafolio criminal: obligan a comerciantes y distribuidores locales a vender sus marcas o pagar “derecho de piso”, y emplean la logística de sus células para mover grandes volúmenes con menor visibilidad que los cargamentos de droga.

Esta diversificación responde a un cálculo funcional: menos exposición penal que la droga, alta demanda y márgenes atractivos.

2.7 La Unión Tepito: importación



Estados en los que tiene dominio o presencia

3 de 32



Estados en donde tiene negocios relacionados con tabaco, según datos propios

3 de 32

LIDERAZGO

- Sin liderazgo aparente

MODO DE OPERACIÓN

- Recaudación

La Unión Tepito ha explotado desde hace años el mercado del tabaco ilegal como una rama lucrativa que empezó acompañando la piratería traída desde Asia: grupos y operadores vinculados al barrio de Tepito conocidos como “Los Marcopolocos” se encargan del contrabando y la distribución de cajetillas falsificadas o importadas de contrabando, y aprovechan redes de narcomenudeo y puntos de venta informales para colocarlas en el mercado local.

En los últimos cinco años, la gente del Barrio Bravo sostiene que La Unión Tepito tiene una alianza de facto con el Cártel Jalisco Nueva Generación para mayor control territorial de mercados, bodegas y tiendas, extorsión a distribuidores para obligarlos a vender determinadas marcas ilícitas, y el aprovechamiento de rutas urbanas y nodos logísticos para fragmentar los envíos y evitar grandes incautaciones.

El negocio del tabaco ilegal cumple además una función financiera estratégica para La Unión: genera ingresos recurrentes con menor riesgo penal relativo que cargamentos de droga, financia redes de distribución y sobornos, y se integra con otras actividades como el robo a transportistas y la venta de narcóticos.

3. Zonas de riesgo

3.1 Zonas de riesgo para la industria del tabaco.

Esta tabla fue alimentada con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, del Centro Nacional de Información, mapas de riesgo de la Defensa Nacional, así como datos propios obtenidos para este informe.

Cada estado tiene su propia matriz de riesgo: 5 es donde existe más riesgo para la industria y 1 es donde el riesgo es menor. En 16 estados del país el riesgo se calcula “Muy Alto” y “Alto”:

ESTADO	ABREV	SCORE	NOTA	CATEGORÍA
Baja California	BC	5	Frontera, robo de carga, disputas criminales, alto control territorial.	Muy alto
Estado de México	EDOMEX	5	Robo de carga/ataques; alta extorsión y mercado.	Muy alto
Guanajuato	GTO	5	Alta violencia industrial y robo de carga.	Muy alto
Guerrero	GRO	5	Crimen territorial; alta extorsión y violencia.	Muy alto
Michoacán	MICH	5	Control territorial de grupos; puertos; extorsión.	Muy alto
Zacatecas	ZAC	5	Disputas entre cárteles; bloqueos; alto riesgo.	Muy alto
Chihuahua	CHIH	4	Frontera; robo de carga; disputas localizadas.	Alto
Colima	COL	4	Puerto estratégico; violencia focalizada; riesgo logístico.	Alto
Jalisco	JAL	4	Presencia criminal; puertos/aeropuertos; riesgo de extorsión.	Alto

Morelos	MOR	4	Extorsión frecuente; cercanía a CDMX.	Alto
Puebla	PUE	4	Robo de carga persistente (Arco Norte); mercados paralelos.	Alto
Quintana Roo	QROO	4	Mercado turístico; crimen oportunista; riesgo reputacional.	Alto
Sinaloa	SIN	4	Presencia histórica; puertos; riesgo logístico.	Alto
Sonora	SON	4	Frontera; corredores; robo de carga.	Alto
Tamaulipas	TAMPS	4	Frontera/puertos; extorsión y disputas.	Alto
Veracruz	VER	4	Puertos/oleoductos; extorsión; robo de carga.	Alto
Chiapas	CHIS	3	Corredores de contrabando; complejidad territorial.	Medio
Ciudad de México	CDMX	3	Mercado y regulación intensa; extorsión focalizada.	Medio
Durango	DGO	3	Corredores sierras; riesgos logísticos intermitentes.	Medio
Hidalgo	HGO	3	Corredores Arco Norte; robo de carga moderado.	Medio
Nayarit	NAY	3	Corredores Pacífico; riesgo medio.	Medio
Nuevo León	NL	3	Riesgo mixto; hubs industriales; vigilancia mayor.	Medio
Oaxaca	OAX	3	Riesgos comunitarios/logísticos; variabilidad regional.	Medio
San Luis Potosí	SLP	3	Corredor logístico; riesgos intermitentes.	Medio
Tabasco	TAB	3	Corredores energéticos; riesgos mixtos.	Medio
Tlaxcala	TLAX	3	Arco Norte; robo de carga/trasiego regional.	Medio
Aguascalientes	AGS	2	Bajo nivel delictivo relativo; nodo logístico menor.	Bajo
Baja California Sur	BCS	2	Incidencia relativamente menor; lejanía logística.	Bajo

Campeche	CAMP	2	Incidencia baja; mercado pequeño; logística limitada.	Bajo
Coahuila	COAH	2	Incidencia moderada-baja; corredor industrial controlado.	Bajo
Querétaro	QRO	2	Buenas prácticas logísticas; menor incidencia relativa.	Bajo
Yucatán	YUC	1	Muy baja incidencia relativa; logística periférica.	Muy bajo

3.2 Rutas de riesgo para el traslado legal de tabaco de México hacia Estados Unidos.

Cada línea, con su color distintivo, representa un corredor criminal disfrazado de ruta comercial. Desde los campos y bodegas de Sinaloa, Jalisco, Michoacán, Veracruz o el Estado de México, los cargamentos de cigarros falsos o de contrabando emprenden su viaje hacia la frontera norte. A diferencia de las rutas del narcotráfico, estas carreteras no están manchadas de violencia visible, sino cubiertas de complicidad administrativa y tolerancia industrial. Su fuerza radica en la invisibilidad: el tabaco ilícito viaja en los mismos camiones, trenes y contenedores que los productos legales.

Nogales, Calexico/Mexicali y San Diego simbolizan la puerta del Pacífico, donde confluyen rutas procedentes de Sinaloa y Sonora. Por esas vías, el tráfico se beneficia de la infraestructura comercial legítima que mueve alimentos, autopartes y electrónicos entre ambos países. En esas fronteras, los cigarros ilegales cruzan ocultos en cargamentos consolidados, amparados por documentos falsos o importaciones “grises”. Nogales, en particular, representa la arteria más antigua: un corredor histórico de contrabando que hoy sirve tanto al crimen organizado como a las redes empresariales que financian el comercio paralelo.

Más al este, El Paso y Laredo concentran la espina dorsal del trasiego nacional. Por El Paso pasa lo que se produce en el Bajío y el norte de Chihuahua; por Laredo, el flujo masivo de mercancías desde Michoacán, Jalisco, Guanajuato y el Estado de México. Son los puntos de contacto entre la industria legal y la criminalidad económica: ahí se lavan cargamentos, se mezclan cajas auténticas con falsificadas y se triangulan operaciones para disfrazar el origen ilícito. Estas ciudades fronterizas son también un laboratorio de la economía criminal global: muestran cómo el crimen organizado adopta la forma de comercio antes que de violencia.

Finalmente, Brownsville, en el extremo del Golfo, representa el vínculo marítimo y terrestre del tráfico desde Veracruz y Tabasco. Por ahí se filtra la mercancía que llega en contenedores desde Asia y Sudamérica, reempaquetada y enviada a Estados Unidos bajo etiquetas falsas. Es el punto donde la ruta del tabaco se confunde con la del contrabando energético, los químicos y los productos de contrafabricación. En conjunto, el mapa no solo traza caminos; muestra la anatomía de una red económica que une la frontera sur de México con los mercados del norte bajo una lógica de eficiencia criminal, donde el riesgo es mínimo y la ganancia constante.

1	Sinaloa	Nogales	Ruta Pacífico-Nogales: Sinaloa → Nogales (principal para cigarros hacia Arizona/California)
2	Sinaloa	Calexico/ Mexicali	Ruta noroeste: Sinaloa → Calexico/Mexicali (desvíos hacia California)
3	Jalisco	Laredo	Ruta Occidente-Centro-Laredo: Jalisco → Laredo (vía Bajío y Centro)
4	Michoacán	Laredo	Ruta Bajío-Laredo: Michoacán → Laredo (conexión a corredores de carga)
5	Estado de México	Laredo	Ruta Valle de México-Laredo: Estado de México/CDMX → Laredo (alta logística)
6	Guanajuato	El Paso	Ruta Bajío-El Paso: Guanajuato → El Paso (alternativa a Laredo por Chihuahua)
7	Veracruz	Brownsville	Ruta Golfo-Brownsville: Veracruz → Brownsville (puertos y transporte marítimo/terrestre)

8	Sonora	Nogales	Ruta frontera noroeste: Sonora → Nogales (tráfico directo por Sonora)
9	Chihuahua	El Paso	Ruta Norte-Chihuahua-El Paso: Chihuahua → El Paso (corredor directo)
10	Nuevo León	Laredo	Ruta Noreste-Laredo: Nuevo León → Laredo (corredor industrial Monterrey-Laredo)



Rutas principales

- Sinaloa → Nogales
- Sinaloa → Calexico/Mexicali
- Jalisco → Laredo
- Michoacán → Laredo
- Estado de México → Laredo
- Guanajuato → El Paso
- Veracruz → Brownsville
- Sonora → Nogales
- Chihuahua → El Paso
- Nuevo León → Laredo

3.3 Rutas de riesgo para el traslado de tabaco clandestino de Estados Unidos hacia México.

El mapa que tienes frente a ti muestra el flujo inverso del contrabando: cómo el tabaco ilegal entra a México desde Estados Unidos. Cada línea de color representa una vía de ingreso, un canal silencioso que aprovecha la misma infraestructura comercial por la que cruzan los productos legales. Lo que el mapa ilustra no son caminos de violencia, sino de economía paralela. Desde los depósitos de Arizona, Texas o California, cargamentos de cajetillas ilegales —muchas veces fabricadas en Asia, internadas por puertos estadounidenses y luego "reexportadas" irregularmente— se abren paso hacia el territorio mexicano con una facilidad que refleja la sofisticación de las redes logísticas transfronterizas.

1	Laredo (US)	Estado de México	Laredo → Estado de México: flujo masivo de cajetillas hacia el Valle de México y redistribución nacional.
2	Laredo (US)	Guanajuato	Laredo → Guanajuato: entrada hacia el Bajío, punto de reempaque y distribución a centros industriales.
3	El Paso (US)	Chihuahua	El Paso → Chihuahua: corredor directo para entregas al norte y reexpedición hacia el interior.
4	Nogales (US)	Sonora	Nogales → Sonora: puerta principal para productos que entran por Arizona y se dispersan por el noroeste.
5	Calexico/ Mexicali (US)	Baja California	Calexico/Mexicali → Baja California: tráfico hacia ciudades fronterizas y rutas costeras del Pacífico.
6	San Diego (US)	Baja California	San Diego → Baja California: rutas urbanas y marítimas hacia el norte del país.
7	Brownsville (US)	Tamaulipas	Brownsville → Tamaulipas: corredor del Golfo para mercancía que entra por puertos y cruces del este.
8	Eagle Pass (US)	Coahuila	Eagle Pass → Coahuila: corredor hacia el noreste, vinculado a nodos industriales y transporte pesado.
9	Tucson (US)	Jalisco	Tucson → Jalisco: rutas de Arizona hacia el occidente a través de la red logística del país.
10	Laredo (US)	Michoacán	Laredo → Michoacán: entrada para mercancía que llega al Bajío y se dirige a regiones productoras o distribuidoras.



Rutas principales

- Laredo → Estado de México
- Laredo → Guanajuato
- Jalisco → Laredo
- El Paso → Chihuahua
- Nogales → Sonora
- Calexico/Mexicali → Baja California
- San Diego → Baja California
- Eagle Pass → Coahuila
- Tucson → Jalisco
- Laredo → Michoacán

4. Cooptación criminal

Como parte de los esfuerzos por crear un informe con data exclusiva, se presentan a continuación testimonios de criminales en activo que cuentan cómo operan sus grupos contra la industria del tabaco en México.

Todas las entrevistas fueron grabadas con consentimiento de la fuente y se reproducen editadas para mayor claridad, pero no se ha afectado el mensaje principal.

Estas son las personas que azuzan el comercio ilícito de cigarros, que en ocho ciudades mexicanas ha crecido 240% en una década, pasando de 8.5% del consumo nacional en 2017 a 20.4% en 2023, según los estudios más recientes del Instituto Nacional de Salud Pública.

La crisis se concentra principalmente en Ciudad de México, Durango, Guadalajara, Hermosillo, León, Mérida, Monterrey y Veracruz, por lo cual hemos dado priodiad a perfiles criminales de esas ciudades.



4.1 “Es fácil: nadie te acusa”

“El Nene”. Bajador. Baja California. Grupo criminal independiente.

“Un bajador —como yo— es alguien que se dedica a bajar ‘merca’ de los camiones. Yo sí diría que es una especialización, ¿no? Porque no cualquiera puede hacerlo. Así como hay quien es mal sicario o está bien pendejo para halconear, hay que ser chingón para ser bajador.

Yo digo que hay que ser rápido, porque tienes unos segundos para ver el camión que tienes 'dado', adelantarte, cerrarte y robártelo. O abrirlo ahí mismo y descargar todo. Tienes que manejar la adrenalina y ser un pasado de verga: subirte al camión y darle un madrazo al chofer, pegarle en la cabeza, darle con la cacha en el estómago y que sepa que si no colabora, pues sí lo matamos, aunque la neta a mi no me gusta andar matando gente. Por eso te digo que no cualquiera, porque a cualquier pendejo se le va un tiro y lo mejor es puro terror psicológico, hablarle pesado para que te suelte las llaves.

"Yo bajaba de todo, pero últimamente le pego al tabaco. Es muy buen negocio. A veces te cuesta trabajo colocar (revender) una lavadora porque no todas las casas tienen instalación. O comida, porque se echa a perder rápido. Yo hasta me robaba puercos, pero luego es difícil venderlo porque te lo regatean mucho. Pero el tabaco todo mundo lo quiere, lo pagan al precio que sea, lo usan como moneda y no se echa a perder.

"Y también me gusta pegarle al vapeador, porque se vende rápido y ese es de la maña, ¿no? Acá en México no hay vapeadores legales, entonces si bajo un camión entero, ¿quién va a ir con las autoridades? ¿Quién va a ser el pendejo que diga 'este camión era mío'? Es como robarte fayuca, ¿no? Está fácil, nadie te acusa. Yo salgo limpio cuando tumbo por Chihuahua, Baja, Durango... limpio, limpio, limpio.

"Ahora que lo dices, pues sí, esa es para mi la mejor ventaja de las cajetillas de fayuca y el vapeador: es negocio de mañosos. Y el que pierde, no le puede ir a llorar a la policía. Te agarras los huevos y tienes que meter más mierda para reponer lo que perdiste".



4.2 “Mira, para que veas que trabajamos con la tira”

Extorsionadores de La Unión Tepito. CDMX.



“A nosotros nos dicen Los Paraguayos, porque casi todos tenemos familias que crecieron en la calle República de Paraguay acá en el Centro Histórico. Ahí en las vecindades todo es recio y hay que sacar diario y lo de los cigarros y vapeadores sí jala machín.

“Ahí te va, ¿conoces a Los Marcopolos? Es gente de antaño del barrio, llevan años acá, y se van tres o cuatro veces a China a ver qué hay en las fábricas para traerlo como piratería, ¿no? Pero traen contenedores enormes, todo en barco, y llega a Centroamérica y luego ya se sube por la frontera y hasta acá. En marzo ya andan viendo qué juguetes vender en Navidad o desde el año pasado ya andan viendo lo de las playeras piratas de la Selección Mexicana.

“Pues lo mismo hacen con los vapeadores. Traen vapeadores de madres y siempre andan fijándose en la tendencia, ¿no? Que si ahora tienen mota, que ahora tienen fentanilo, que tienen pantalla touch para que le puedas mover a la intensidad del ingrediente. Y todo eso vendemos nosotros y cobramos para que pueda vender. La neta, acá en Tepito no te vas a encontrar ni un vapeador legal, de esos que venden en los centros comerciales. Acá es puro tráfico, pura cosa loca.

“¿Qué tienen esas madres? Sepa. Un amigo se quedó en el viaje porque dicen que su vapeador tenía criko. Ve tu a saber si es cierto, pero pues es que nadie los revisa. Yo digo que eso sí está mal, porque si ya estamos trabajando con la tira, ¿pues qué les cuesta revisar que el vape sea seguro? Porque luego ves chavos y dices ‘no sabes ni que te estás metiendo y ahí vas”. Digo, si la policía ya se está llevando un moche por dejarnos operar, ¿por qué mejor no lo hacen público y ya todos contentos?”

“Ya lo deben saber: trabajamos con autoridades, hasta con las empresas de tabaco. A ellas también les conviene, es como promoción, ¿no?



4.3 “Esta es la cajetilla más cara del país”

Anónimo. La Nueva Familia Michoacana.

“Se llama Distribuidora del Sur y es una empresa de La Nueva Familia Michoacana. No te puedo decir más porque aquí te matan por hablar con periodistas, pero estos vapeadores piratas y cajetillas de quién-sabe-qué cuando llegan a las tienditas ya tienen un código de barras sobre el código de barras. Y así los de la mafia ya saben cuántas se vendieron y en cuanto. Son bien inteligentes. Y ya con el registro electrónico te dicen ‘ah, vendiste tantas de mi marca, me pagas tanto’ o ‘¿por qué andas vendiendo Marlboro? ‘ya te dije que promuevas mi marca’ y te madrean”. Acá, en el sur del Estado de México, controlan todo. Todo es todo.

“Aquí la cajetilla cuesta 150 pesos, es la más cara del país. Es el pinche impuesto criminal”.



4.4 “Quien prohibió los vapeadores es mi ídolo”

“El Rambo”. Cártel Jalisco Nueva Generación.

“Yo soy un pasador, me dedico a pasar cosas de mano en mano. Yo empecé pasando drogas de un coche a otro. De caseta en caseta porque la protección de la Guardia Nacional cuesta. Luego empecé a pasar armas, pero me detuvieron por traer un foco roto y me salió carísimo desafanarme. Traía hasta rifles y se me fueron mis ahorros en abogados y todo. La neta, ahí fue cuando dije que ya no quería meterme a estos jales, están muy riesgosos.

“Luego un amigo me dijo lo de los vapeadores. Y yo pensé ‘no mames, ¿eso qué? se venden en todos lados” y ahí me enteré que no, que están prohibidos y que ya sólo los puedes encontrar con la gente que los trae de Asia. No mames, música para mis oídos, porque tengo muchos conocidos que vapean. Nombre, pues que me jalo a (Ciudad de) México y con unos compas me armé mi negocio. Ahora paso vapeadores en Morelos, por ahí de Cuautla o un poco más hacia Emiliano Zapata. También ando en Veracruz, dependiendo el jale. Y pues Guadalajara que es como mi caa, ¿no? El ranchote del señor. Nombre, amigo, estoy haciendo un negociazo.

“La neta quien prohibió los vapeadores es mi ídolo, porque si me agarran los policías, ¿qué me van a decir o qué? Nombre, nada. Nada de nada. Ando limpio, traigo cigarros electrónicos, ¿qué me vas a hacer? Si fueran las armas, ahora sí ya me voy directo a la cárcel, pero con los vapeadores y cigarros no.

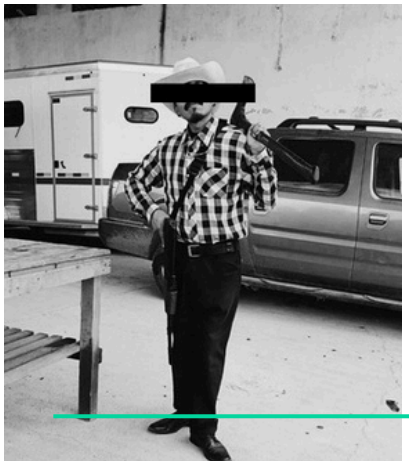
“Eso sí: hay que pagar a la maña, porque este es negocio de ellos. Hay que andar apalabrado. ¿Ya te conté que mataron a dos chavos por acá por andar vendiendo vapes sin permiso? Eso dijeron en el pueblo y yo mejor me voy con la bendición de la maña”.



4.5 “Ahí está ‘La Mamá’”

Anónimo. La Unión Tepito.

“Chécale ese puesto. Así como lo ves todo chiquito es de ‘La Mamá’, la señora que trae los vapeadores más locos. Tiene unos así de luces brillantes y otros con piedra. Igual trae las marcas chinas, unos tabacos gringos bien pesados. Ella es la mera, mera porque dicen que su hijo trabaja en Aduanas en Tuxtla y en Mérida desde hace años. Y sus sobrinos trabajan en los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo. Ahí nomás, ¿eh?”.



4.6 “Los Chapitos tienen las manos bien metidos en el negocio”.

“Colín”. Los Chapitos, Cártel de Sinaloa.

“La gente piensa que el Cártel de Sinaloa, o que todos los cárteles pa’ pronto, son puro balazo y venta de drogas. Y no, así no es el asunto. Sí hay muchas cosas turbias, pero el cártel también tiene muchas empresas legales, da muchos empleos, paga impuestos. Sinaloa es un estado rico porque el narco es rico, pero si fuéramos unos pinches hambreados, ¿cómo viviría la gente de Mazatlán o de Culiacán?

“Los Chapitos tienen negocios en todo: restaurantes, bares, antros, los aguajes (venta de cerveza) y hasta las figuras de Malverde que se llevan los turistas. Todo paga entre con Los Chapitos. Y eso obviamente pasó con los vapeadores. Había demanda, pues Los Chapitos crearon oferta. Y órale, atascados, de pronto muchos artistas en Instagram vapeaban y los morros quería ser como ellos. Se hizo moda y acá a todo se le ve negocio. Pero para vender necesitas permiso, no del gobierno, sino de Los Chapitos, porque ellos te dan la mercancía y tu reportas lo vendido.

“Pues creo que se hizo famoso hace unos diciembres que agarraron a dos chavos. Nombre, no valen madre. Todos pendejos. Los dejaron bichis y a caminar así desnudos mientras los tableaban. A plena luz del día y nadie hizo nada, nomás grabaron a los chavos. Traían unas cartulinas que decían ‘esto me pasa por vender vapeadores sin permiso’. Y cuando se hizo viral el asunto, a todos les quedó bien claro que no pueden haciendo lo que se les pega su gana. Nadie en Sinaloa es independiente, todos nos reportamos a alguien.

“Luego vino el desmadre con ‘El Mayo’ Zambada. La traición, le dicen. Y pues Los Chapitos se pusieron más fieros porque ocupan dinero. Y lo que nunca: empezaron a cobrar piso a los vendedores de vapes y de cigarro normal. Eso no se hacía, “El Chapo” lo prohibía. Que para que la gente no se le volteara, pero la guerra está bien cara y no quedó de otra. Antes ibas a una casa, pedías 200 vapes y regresabas con la lana y los 50 vapes que te sobraban; esperabas tu pago y te llevabas 5 vapes de regalo. Ahora ya no. Ahora los jefes están obligados a vender y una cuota fija. Si no alcanzas la cuota, pones de tu bolsa.

“Hay un bato que le dicen ‘El 40’. Nombre, es bien sanguinario. Ese está acusado de desaparecer a un morrillo fresón en un bar del exsecretario de Turismo (de Sinaloa, Ricardo Velarde). El rumor es que al chavo lo vieron vapeando con una marca que no es del cártel. “A ver, dime quién te vendió esa madre porque no tienes permiso”. Y ahí valió madres. Todo por un vape.

“Hace unos años, te acordarás, te mataban en Durango si te cachaba uno de sinaloa con droga de Los Zetas o Los Zetas te mataban en Tamaulipas si te cachaban con droga del Cártel de Sinaloa. Ahora lo vapes hacen eso.

Y como son clandestinos, pues si te agarran con uno, ya saben que nomás hay que jalarle el hilito para encontrar una casa de seguridad o un punto de venta de droga".



4.7 "Mensaje dedicado al informe Humo y poder".

Anónimo. La Unión Tepito.

"Para que vean que hacemos negocio con su negocio. Atentamente, Cártel Jalisco Nueva Generación". Imagen enviada desde Guadalajara vía Whatsapp de un hombre armado con cajetillas falsas que pretenden parecer cajetillas legales.



4.8 "Negocio de todos"

Anónimo. La Anti-U. Tepito.

"Te lo voy a poner sencillo: si tu ahorita quieres comprar unos tacos acá en el barrio te va a costar 10 pesos cada uno y lo encuentras en cada esquina. Pero si el gobierno se inventa un impuesto porque tus tacos son grasosos, ahora te cuestan 15. Pero tu siempre has pagado 10, entonces te vas con un compa que te los sigue dando al precio de antes. Nomás que ese guey está escondido, entonces nadie ve si se lava las manos, si lava la verdura, si su carne es buena. Eso lo sabías antes cuando estaba en la calle vendiendo sus taquitos y echándole ganas para que hubiera diferencia con la competencia. Ahora ya está metido en un pinche cuartito y hasta miedo te da pasar porque está todo oscuro vendiendo taquitos.

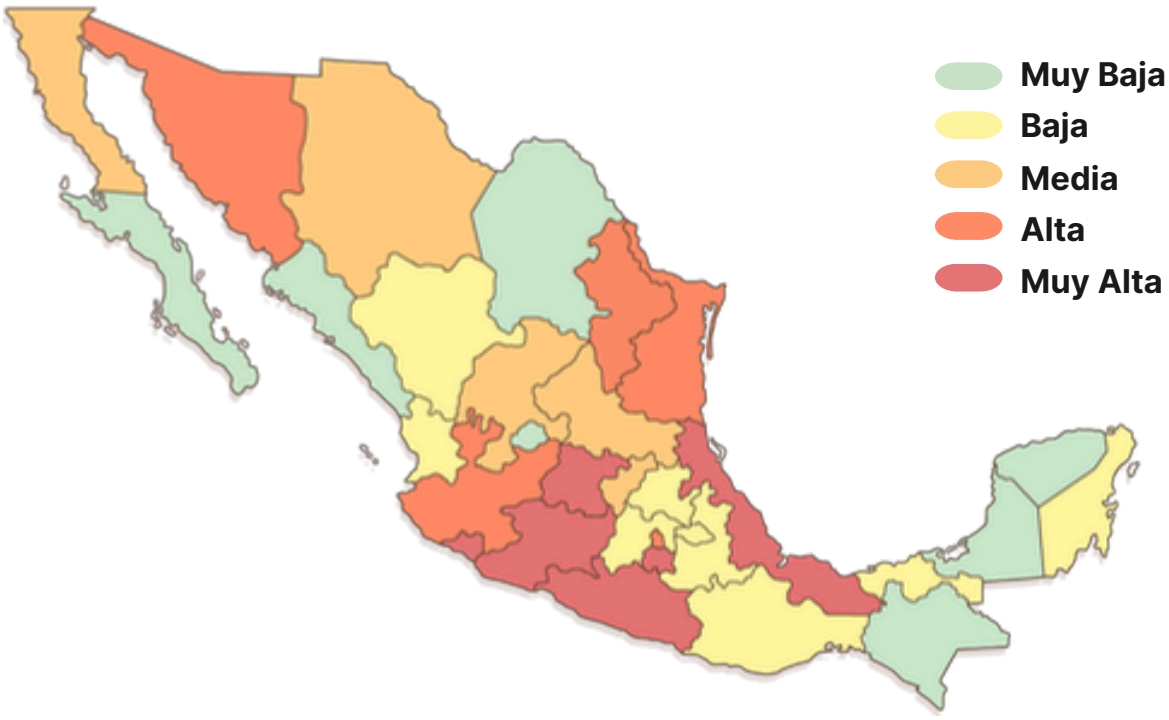
“Pues algo así pasa con los vapeadores y cigarros estos, lo que dicen son del cártel. Yo digo que es así, ¿no? Yo lo veo muy claro: los únicos que se benefician de los altos impuestos y la prohibición somos los mañosos ¿no? Ya nos dieron el negocio completo. Y sin tanto riesgo, bien a gusto. A mi me compran morros, señoras, yo ya ni me preocupo, le dejo la venta de piedra a otro güey y yo me apalabro con los morritos.

“Pero si tuvieran tantito cerebro los diputados, yo digo que sí solucionarían todo esto. Pero no quieren. Es un negociazo, pura mochada. A ver, tu que eres una persona pensante, dime, ¿por qué chingados tiene que estar un vape en una misma bodega de armas? Es ilógico, no tiene sentido. Es como si aquí tuviera azúcar o pastelitos. Es lo mismo, pero no quieren entender. Y pues a mi me vale, mientras esto siga, yo sigo y sigo y sigo”.

4.9 Mapa criminal

De acuerdo con los testimonios recabados, estas son las zonas más propensas a tener un conflicto armado debido a la lucha territorial por la extorsión de tabaco robado, empaquetado y tráfico de vapeadores.

Hay lugares con alta presencia criminal, como Sinaloa, donde la violencia asociada a la extorsión es baja y por eso está ubicado con color verde; y estadoscomo Morelos, donde hasta 6 grupos criminales se pelean el mismo mercado negro, lo que lo pone en rojo.



5. Nuevos fenómenos criminales

La consciencia en el crimen organizado de la importancia del tabaco ilegal, cigarros de contrabando y la prohibición de vapeadores ha generado cambios en la dínamica de los cárteles de las drogas. Para apoderarse de este millonario mercado negro, se han identificado, al menos, 5 dinámicas que ya exhiben la urgencia de enfrentar a un espacio ilícito en expansión y que es un generador de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

5.1 Lavado de tabaco

En 2014, el sitio de noticias criminales Inisght Crime difundió que grupos criminales y rebeldes de Colombia lavan dinero a través de la venta de cigarrillos de contrabando producidos por una empresa propiedad del entonces presidente de Paraguay. Lo harían mediante una red de contrabando transnacional señalada de “lavar” dinero proveniente del comercio de drogas. El método es explicado así: “Los cigarrillos son producidos por Tabesa, una compañía de tabaco fundada y propiedad del presidente paraguayo Horacio Cartes. Son legalmente exportados a Aruba y a Curazao, antes de ser enviados a la zona aduanera especial de Maicao en La Guajira, desde donde una sustancial parte de la mercancía se pierde en el mercado ilegal”.

En México, el lavado de dinero con el tabaco se hace de manera similar y gracias a reglas poco claras. Por ejemplo, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda tiene en la mira a unas 200 empresas que declaran volúmenes de importación y exportación de tabaco muy elevados pero sin operaciones visibles o con almacenes vacíos.

Asimismo, empresas supuestamente tabacaleras de las que hay pocos registros facturan con precios muy por encima o por debajo del mercado, hacen pagos a través de intermediarios sin relación comercial y se ha detectado que las incautaciones o decomisos de vapeadores se repiten en la misma cadena de suministro o con los mismos nombres de empresas.

Otra vía para el lavado de dinero a través de los vapeadores, ahora prohibidos, son los incrementos súbitos de ventas en efectivo en comercios pequeños (“vape shops” o “minitiendas”que son fachadas) que no coinciden con el inventario declarado.

5.2 Corrupción policiaca

La reforma constitucional que equiparó la prohibición del vapeo con la del fentanilo ha generado un terreno fértil para la extorsión policial en México. La ambigüedad legal sobre si poseer un vapeador constituye delito ha permitido que agentes de distintas corporaciones usen la norma como herramienta de intimidación. A pesar de que la ley sólo prohíbe su venta e importación, las autoridades lo tratan como una sustancia ilícita, abriendo un vacío que ha derivado en abusos sistemáticos.

Un ejemplo de ello es el empresario poblano Francisco Escoto, quien sufrió la incautación arbitraria de su mercancía durante una supuesta inspección aduanal. Los agentes alegaron haber hallado vapeadores en su tienda de sneakers, aunque él insiste en que fueron “sembrados”. La maniobra, dice, busca orillarlo a pagar sobornos para recuperar productos valuados en más de cinco millones de pesos. Su caso refleja cómo la prohibición se ha convertido en un pretexto para la corrupción institucionalizada.

En el Caribe mexicano, el escenario no es distinto. En Playa del Carmen, el conductor Armando G. fue extorsionado por un policía que equiparó su vapeador con portar droga. Le exigió cinco mil pesos para evitar una detención. Historias como la suya se repiten con una “tarifa fija” no escrita, lo que revela un patrón de extorsión normalizado en zonas turísticas donde la policía opera con impunidad y connivencia con el crimen organizado.

En la Ciudad de México, el abuso alcanza incluso a estudiantes. Lilian P., de 17 años, fue amenazada por policías fuera de su preparatoria con arrestarla si no pagaba una multa por “vapear en la vía pública”. Otros jóvenes identificaron a los mismos agentes, lo que sugiere un modus operandi reiterado. Casos como el del estilista Francisco M., intimidado por un supuesto inspector que le pidió 200 mil pesos, muestran que el miedo y la desinformación se han vuelto armas para lucrar con la ambigüedad legal.

Para expertos como Julia Anguiano, del Instituto RIA, la raíz del problema es la falta de leyes secundarias que definan cómo aplicar la prohibición. Mientras no se emitan reglamentos claros, explica, tener un vapeador no es un delito sino una falta administrativa manipulada por policías corruptos. En ese limbo jurídico prosperan tanto las extorsiones como los mercados negros, donde el crimen organizado encuentra en los vapeadores prohibidos un nuevo y rentable negocio nacido de la política de prohibir en lugar de regular.

5.3 Venta por internet

La transición del comercio ilegal al entorno digital no fue un salto improvisado sino una profesionalización silenciosa: organizaciones que antes dependían de rutas físicas y redes locales ya aprendieron a reproducir esos mecanismos en plataformas y aplicaciones. En ese tránsito, la venta de vapeadores y cigarros ilícitos se volvió un caso paradigmático: productos ligeros, de alto margen y alta demanda entre jóvenes, ideales para ser empaquetados en anuncios camuflados, canales privados y listados en plataformas de uso masivo.

Las innovaciones tecnológicas que adoptan quienes venden sobre todo, de ajuste fino: desean evadir impuestos, el permiso del cártel y la mirada de la policía. Actualmente, las redes sociales se han vuelto en una arena de innovación criminal: mensajería encriptada como pasarelas comerciales y la teatralización de cuentas —influencers “fantasma”, livestreams y tiendas que aparentan legitimidad— para generar confianza. En el caso de los vapeadores, esos recursos permiten simular un comercio legal que esconde graves consecuencias a la salud.

En el plano financiero se han diversificado los métodos de pago (desde wallets y tarjetas prepago hasta “puentes” de pago intermediados) y abuso de los sistemas de paquetería. La prohibición ha creado mercados oscuros que tecnifican la venta en línea. Y muchos de esos mercados en línea hoy están en manos de menores de edad, que realizan la venta física de cigarrillos y vapeadores en sus escuelas o colonias

5.4 Póliza ilegal

El Departamento de Seguros del Cártel (DESEC) —nombre coloquial con el que comerciantes de Veracruz, Tamaulipas y el norte de Puebla designan al sistema de cobro del derecho de piso— es una estructura criminal que reproduce la lógica y la retórica de las aseguradoras legales. Su función central es administrar la extorsión mediante mecanismos empresariales: cuotas fijas, periodos de pago, registros contables, penalizaciones por incumplimiento y "beneficios" para los clientes cumplidos. Este modelo convierte la violencia en un servicio financiero, disfrazando la coerción bajo la apariencia de protección contractual. En el plano económico, el DESEC opera como una aseguradora paralela y coercitiva que internaliza el riesgo criminal y lo convierte en fuente de ingresos estables para las organizaciones que la controlan.

En el caso de los vendedores de vapeadores y cigarros de contrabando, el DESEC representa una doble trampa. Por un lado, estos comerciantes ya operan en un terreno ambiguo debido a la prohibición o regulación incierta de sus productos; por otro, esa vulnerabilidad jurídica los convierte en presas fáciles de extorsión. Los cárteles, conscientes de que la venta de bienes ilícitos no puede denunciarse ante la autoridad sin riesgo de autoincriminación, imponen "pólizas" de protección obligatoria a quienes comercializan mercancía de dudosa procedencia. Así, el comerciante no sólo financia al crimen organizado, sino que termina legitimando un sistema que lo mantiene en la ilegalidad permanente.

El DESEC aprovecha esta precariedad normativa para presentarse como una estructura cuasi-reguladora en ausencia del Estado. En zonas donde la autoridad no fiscaliza ni protege, el cártel asume el papel de árbitro económico: fija las cuotas, autoriza la venta de productos prohibidos, regula la competencia y resuelve "conflictos comerciales" con métodos violentos. Para los vendedores de vapeadores y tabaco ilícito, este control se traduce en la compra obligatoria de impunidad: pagan para vender, pagan para no ser detenidos y pagan para no ser atacados por otros grupos. En términos académicos, el DESEC privatiza la coerción y la convierte en un contrato de seguridad extralegal.

Desde la perspectiva de la economía política criminal, este fenómeno constituye un caso de captura del mercado por actores ilícitos. El crimen organizado transforma el vacío regulatorio en una oportunidad de negocio y crea un régimen híbrido donde el consumo, la protección y la extorsión se confunden. El comerciante de vapeadores, que comenzó operando al margen de la ley, termina integrado en una red donde su supervivencia económica depende de cumplir con los pagos del cártel, no con las obligaciones fiscales del Estado. La prohibición, lejos de disuadir el comercio ilegal, produce un ecosistema de dependencia entre el crimen y los mercados informales.

5.5 Menores en el crimen

En las esquinas del contrabando, los menores son la pieza más discreta del engranaje. Cargan cajas de cigarros en mochilas escolares o reparten paquetes de vapeadores en bicicletas. El crimen organizado descubrió en ellos una ventaja estratégica: son invisibles ante la ley y en esa normalidad se camufla el delito.

Los cárteles entendieron que el tráfico de tabaco no necesita sangre, sino logística. Requiere manos rápidas, rostros que no figuren en bases de datos y cuerpos dispuestos a moverse sin levantar polvo. Los menores de edad cumplen esa función con eficacia y bajo costo. No cobran mucho, no preguntan demasiado y, sobre todo, son desechables: si los atrapan, la justicia los trata como víctimas; si mueren, la organización los reemplaza al día siguiente.

El negocio también explota la ilusión de oportunidad. Muchos adolescentes en comunidades pobres o zonas turísticas no perciben que participan en una cadena criminal. Creen que distribuyen mercancía “de frontera” o ayudan en un negocio familiar.

Los líderes criminales fomentan esa narrativa: los convencen de que venden algo inofensivo, un simple cigarro o un vapeador. Lo que ignoran es que detrás de esa venta hay un cártel que lava dinero, compra protección y corrompe aduanas. Así, el tabaco se convierte en la puerta de entrada al mundo del crimen organizado y crearle mercados negros sólo facilita el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes.

6. El mercado negro del vapeador

El Gobierno de México, a través del Diario Oficial de la Federación, publicó el viernes 17 de enero el decreto para modificar los artículos 4° y 5° de la Constitución con el fin de prohibir oficialmente el uso ilícito del fentanilo, así como la producción, comercialización y distribución de vapeadores. Firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum, el decreto alcanzó los requerimientos de modificación tras ser aprobado en ambas Cámaras del Congreso, así como por los congresos locales. Fue la continuación de un plan ideado por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con el cambio decretado al artículo 4° constitucional, ahora será penado por la ley cualquier actividad vinculada a los vapeadores, mientras que el 5° prohíbe el ejercicio relacionado con estos productos, como la fabricación y venta en territorio mexicano. La firma se realizó pese a que cientos de voces exigían una mayor regulación, no prohibición, pues eso abriría un peligro mercado negro.

Tal y como se advitió, en pocas semanas la prohibición consolidó un negocio criminal naciente y que hoy opera con logística de importación, bodegas y nodos de distribución. El resultado no apunta a un menor consumo, sino a más más poder para intermediarios violentos, que incluso se han apoderado de las rutas para tráfico de precursores químicos entre México y Asia para contrabandear cigarros y vapeadores.

Otros efectos han sido más rápidos que otros: el vacío regulatorio alimenta corrupción, es decir, policías que “hacen ley” en la calle y extorsionan consumidores. Criminalizar al usuario sin tocar al importador. La prohibición, así, no reduce riesgos: los desplaza a puntos de control donde la “mordida” es la norma.

Y oficializa un mercado negro ya es grande y rentable. Para el año 2024, agrupaciones como ProVapeo propusieron que se contaran las ganancias ilícitas por cigarros de contrabando y vapeadores en 5 mil millones de pesos anuales para el crimen organizado, es decir, dinero líquido que no paga impuestos, financia cooptación y armas, y se recicla en otras economías ilícitas.

Sin embargo, este estudio **HUMO, VAPEO Y PODER** aplicó nuevas formulaciones con docentes del Departamento de Metamáticas de la Universidad Autónoma Metropolitana, camps Iztapalapa, para acercarse a una nueva cifra que tome en cuenta los costos y ganancias de la extorsión y el robo en carreteras. De ese modo, llegamos a la noción de que el valor de este mercado negro se ubica cerca de los **15 a 20 mil mil millones de pesos anuales.**

6.1 Los efectos de la prohibición

El negocio del tabaco ilegal es una extensión natural del crimen organizado. Los grupos criminales lo usan para afianzar su dominio territorial: controlan la entrada de cargamentos, montan pequeñas fábricas, distribuyen el producto y lo colocan en puntos de venta que ya forman parte de su economía subterránea. El tabaco y vapeador confirman que están en una “plaza”.

Los efectos de la prohibición en la salud pública demuestran que no hay peor lugar que recurrir que a la clandestinidad. En la fábricas de vapeadores y cigarros de contrabando aparecen líquidos adulterados y mezclas metálicas que el consumidor desconoce. Sin normas técnicas ni etiquetado, el Estado pierde su capacidad de mitigación: no puede exigir ingredientes, límites de nicotina, controles de edad, ni trazabilidad. Se pierde cualquier oportunidad de fijar estándares, sanciones y retiro de producto. Todos compran a ciegas.

Además, la prohibición facilita que el crimen organizado capture públicos sensibles. En escuelas y entornos juveniles, pequeños distribuidores aprovechan que el "producto prohibido" circula sin controles y que su venta informal es de bajo castigo y alta rotación. Vender marihuana en una escuela puede llevarte a una expulsión, pero un vapeador no.

Y cuando el precio o la prohibición elevan barreras sin regulación efectiva, entran mafias multipropósito. Australia es un espejo útil: la sobrefiscalidad y los cierres abrieron espacio a redes transnacionales —incluidos mexicanos — que mueven nicotina como si fuera cualquier otra mercancía ilícita. En México, esa elasticidad criminal ya la vimos con los vapeadores, que hasta hace tres años no estaban bajo el control total de las células criminales que operan de noche en antros y bares.

La política pública necesita distinguir entre uso, comercio y crimen. Hoy "poseer un vape" no es delito, pero el discurso prohibicionista confunde a autoridad y ciudadano y empuja decisiones punitivas que castigan al eslabón más débil. Si el objetivo es proteger a adolescentes, reducir riesgos y desfinanciar a Sinaloa–CJNG–Unión Tepito y el eje de los otros grupos criminales, la ruta es institucionalizar estándares, inspección y trazabilidad; no regalarles, por decreto, un monopolio negro.

6.2 Control de venta

6.2.1 Los Chapitos

Los Chapitos usan la venta de vapeadores como una puerta de acceso al grupo criminal, ahora mermado por las detenciones de las autoridades y los ataques de sus rivales como La Mayiza y el Cártel de Guasave. Debido a que se necesita contar a alguien del Cártel de Sinaloa para obtener permiso para vender este producto, de inmediatos e abre una conexión que permite establecer nuevos canales de venta y más productos. Quien vende vapeadores en una escuela puede rápidamente vender drogas en un plantel o ingresar a más actividades ilícitas.

6.2.2 La Unión Tepito

Cobrar el derecho de piso a vendedores de vapeaadores es una especie de iniciación para quienes ingresan a La Unión Tepito. El cobro se realiza con poco riesgo, debido a que la mercancía se exhibe a plena luz del día. Además, muchos de los cobradores de piso se llevan como “pilón” sus propios vapes como si fueran parte del pago, lo que provoca afectaciones a la salud.

6.2.3 La Nueva Familia Michoacana

Los alcaldes en los municipios de Tierra Caliente bajo el control de La Nueva Familia Michoacana están obligados a que todos los trabajadores de la presidencia municipal fumen exclusivamente las marcas que manejan los hermanos Hurtado Olascoaga. El grupo criminal también mantiene su poder al exigir que cualquier tienda que no venda sus marcas de tabaco apócrifo sea clausurada o suspendida.

6.2.4 Cártel Independiente de Acapulco

Los vapeadores que se venden en las zonas turísticas del puerto de Guerrero deben contar siempre con el visto bueno del Cártel Independiente de Acapulco. Esto significa que los precios vayan acorde a lo planeado y que sólo se vendan las marcas del CIDA (las siglas de la organización criminal). Si alguien está vendiendo cigarros o vapeadores sin las autorización del cártel independiente, sufrifrá las consecuencias. Gracias a ese dinero, el CIDA compra motocicletas para extorsionar empresarios acapulqueños. Un ciclo redondo de violencia.

6.2.5 Cártel de Chamula

Esta escisión del Cártel de Sinaloa, considerado el primer cártel indígena en México, utiliza el tabaco clandestino como una moneda en su territorio. En los Altos de Chiapas, el tabaco barato se puede intercambiar por comida, elementos religiosos o, incluso, la

virginidad de alguna mujer de casa. Muchos hombres ven con buenos ojos la introducción de esta “moneda” y respetan al Cártel de Chamula por cambiar el sistema financiero tradicional de monedas por cigarrillos.

6.2.6 La Barredora

Creada por funcionarios públicos de Tabasco para hincar el diente en grandes proyectos de infraestructura en el sexenio 2018-2024, La Barredora de Tabasco “premia” con cajetillas robadas a los subalternos de menor rango para que puedan revenderlas y quedarse con la totalidad de la venta. Lo mismo pasa con los vapeadores: al ser ilegales, su precio de venta sube y puede usarse como pago.

6.3 Pérdida fiscal para el Estado

Quince mil millones de pesos es una cifra que se escapa fácil entre los discursos, pero si se aterriza, duele. Con ese dinero se podrían construir más de 150 hospitales comunitarios, o equipar 50 mil escuelas públicas con tecnología básica o renovar la flotilla de la Guardia Nacional en áreas donde hay mayor riesgo de enfrentamientos con criminales.

Ese vacío no es sólo contable: es moral. Cada peso que no entra al erario por culpa del contrabando es un peso que no llega a los estados más pobres, que no se invierte en prevención de adicciones, ni en políticas de salud pública para atender los daños del propio tabaco. Es, en resumen, un dinero que deja de construir país y termina financiando estructuras criminales.

Dicho con crudeza: de 15 a 20 mil millones de pesos al año es el precio de un Estado que renuncia a cobrar lo que le corresponde.

6.4 Comparativa entre precios legales y ilegales

En México, los consumidores de tabaco ilegal compran malo y caro. En promedio, entre 60 y 100% de sobreprecio. A primera vista, parece una paradoja: ¿cómo puede un producto ilegal costar casi el doble que uno legal? Pero en el mercado negro, la lógica no es la del consumidor: es la del control.

Una cajetilla legal de 80 pesos paga impuestos, cumple normas sanitarias, se distribuye por canales formales y compite en un mercado abierto. Su precio refleja costos transparentes: producción, transporte, impuesto especial, IVA, margen del comerciante. Detrás de ella hay una marca que se sostiene en volumen, no en violencia.

La cajetilla ilegal de 150 pesos, en cambio, es otra historia. Llega al país por rutas clandestinas, muchas veces desde Asia o Sudamérica, tras pasar por aduanas corruptas y bodegas ocultas. En cada eslabón, alguien cobra por callar o por permitir el paso. Esos "impuestos" del crimen —extorsión, protección, soborno— se traducen en sobreprecio. Además, el vendedor minorista suele operar en condiciones de riesgo: si lo detienen o le decomisan la mercancía, su ganancia debe compensar la posible pérdida.

En el fondo, ese precio inflado revela el verdadero costo de la ilegalidad. El consumidor no paga calidad ni marca: paga silencio, impunidad y miedo.

6.5 Contrabando como erosionador de instituciones

Cada cajetilla de contrabando que se vende en una esquina erosiona un poco la idea de Estado: esa noción de que la ley se cumple, de que hay reglas iguales para todos. Cuando el ciudadano ve que el cigarro ilegal circula sin castigo, mientras él paga impuestos, entiende que la autoridad no controla ni el humo. Y entonces deja de creer en ella.

El costo es invisible, pero profundo. Se mide en policías que prefieren extorsionar antes que inspeccionar, en aduanas que abren paso a contenedores “fantasma”, en funcionarios que fingen no ver un mercado negro que se expande a la vista de todos. Cada omisión institucional fortalece a los cárteles y debilita al Estado: es un trueque silencioso de poder.

Así, el contrabando de tabaco no sólo vacía las arcas públicas: vacía la fe en las instituciones. Y cuando la gente deja de creer que el Estado puede regular algo tan simple como un cigarro, también empieza a dudar de que pueda protegerlos de algo tan grave como una bala.

7. Tendencias Emergentes

Estos son los escenarios a los que se mueve mover el crimen organizado, si no intervenimos a tiempo como sociedad y dejamos que el mercado negro de tabaco y vapeadores quede en manos de quienes ya controlan las rutas de drogas, armas y tráfico de migrantes indocumentados.

7.1 Tabaco y vapeadores como moneda legal

En plena recuperación por las lluvias que arrasaron con comunidades enteras en Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro y Veracruz, el Cártel del Noreste se movilizó rápido por Poza Rica. Una de las personas entrevistadas para este informe confío a HUMO, VAPEO Y PODER que su organización criminal se trasladó a la colonia Gaviotas para regalar bienes y despensas a los damnificados. Entre lo que llevaban iban cigarros robados y vapeadores “para el estrés”.

“Así lo pidió el jefe. Que se les llevara todo. Y siempre tenemos que decirles de dónde viene al apoyo y que no se olviden quién sí les tiró un taco y que el pinche gobierno no hizo nada”, cuenta la fuente.

Cada vez es más frecuente, me dice la fuente, que el Cártel del Noreste reparta cigarros. Son tan codiciados por quienes lo han perdido todo como una cerveza o un televisor. Es una inversión barata y que da grandes dividendos: se compra la lealtad de las personas. Lo mismo han entendido los 7 grandes grupos criminales que manejan este negocio negro: cada uno, en sus territorios, usa cigarros apócrifos y vapeadores como moneda y billete. Con esto se garantiza silencio, sumisión y miedo.

Esto es más claro en las cárceles mexicanas, donde el tabaco y vapeadores funcionan como dinero porque cumple con las condiciones de una moneda paralela: divisible, transportable, demandado, aceptado por la comunidad y difícil de rastrear por las vías formales.

Estos productos entran a prisiones por visitas controladas, personal corrupto, cajas “oficiales” que jamás pasan por revisión o, incluso, drones. Llegan primero a manos de los líderes carcelarios y después se distribuyen según la jerarquía. La distribución no es altruista: reproduce poder.

Y se usa para pagar favores: esconder celulares, conseguir medicamentos, coordinar salidas temporales, arreglar represalias o comprar protección. También sirven para pagar un“impuesto”y construye de redes de dependencia.

Gracias a que los dispositivos de vapeo son cada vez más pequeños, ahora son más rentables y fáciles de ocultar; además crean nuevas formas de pago —ahora hay que comprar recargas y cargadores— por lo que la economía dentro se vuelve más sofisticada y menos visible. Y una cárcel que está corrupta no es una instalación de máxima seguridad del Estado, sino un centro de operaciones delictivo que ni las autoridades pueden controlar.



ETAPA	ACCIÓN DEL CÁRTEL	IMPACTO EN LA COMUNIDAD
Ingreso del producto	Introducción de vapeadores o cigarrillos sin timbre fiscal	Ahorro aparente, acceso a mercado informal
Distribución/regalo	Entrega gratuita en días festivos, ferias, revendedores	Gratitud, construcción de “deuda social”
Economía de intercambio	Producto se revende, se usa como pago por tareas o favores	Integración del producto a la rutina del barrio
Legitimación operativa	El cártel aparece “proveedor” o dios menor local	Reducción del conflicto visible, generación de silencio
Refuerzo del control	Dependencia del producto y del “benefactor”	Comunidad atrapada entre necesidad y pacto informal

7.2 Megacárteles del tabaco

El fenómeno del comercio ilícito de tabaco, lejos de ser una anomalía marginal, está pavimentando el terreno para lo que podríamos llamar megacárteles del tabaco: estructuras criminales que van más allá del simple contrabando para convertirse en corporaciones de factura completa.

Estudios recientes, como “Cigarros ilegales y crimen organizado” del Colegio de México revelan que aproximadamente una de cada cinco cajetillas que se consumen en México tiene origen ilícito. Esta escala ya no habla de pequeñas bandas, sino de redes con capacidad logística, financiera y territorial: los ingredientes típicos de un cártel.

Desde el punto de vista económico, el incentivo está claro: ir por 15 o 20 mil millones de pesos al año, un mercado negro que apenas hace dos años se calcucaba en 5 mil millones, es decir, se cuadruplicó en apenas 24 meses.

Según el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), factores como la debilidad de los controles aduaneros, la heterogeneidad regional del Estado de derecho y la corrupción facilitan este tipo de comercio ilícito. Además, los datos muestran que el crecimiento del comercio ilícito no se explica únicamente por el aumento de impuestos al tabaco, lo cual descarta que la causa sea sólo fiscal y coloca el foco en la capacidad de redes criminales para capturar mercado.

Es decir: los actores del crimen organizado cuentan ya con la infraestructura —distribución, rutas, contactos— para transformar un nicho ilícito en estructura corporativa. En vez de actuar únicamente como transportistas o vendedores, los cárteles controlan una cadena completa: producción en zonas grises o libertades aduaneras, importación encubierta, distribución local en tienditas y entrega digital, incluso "cobro de piso" y protección en los puntos de venta.

El mayor riesgo en este escenario es que una escisión completa de grandes cárteles, como el Jalisco Nueva Generación, decida apartarse de todos los negocios ilícitos y se especialice en el tanaco de contrabando y tráfico de vapeadores.

7.3 Minicárteles del tabaco

En México, pasamos de ser un país de cárteles grandes y brazo armados pequeños. Proliferan redes pequeñas, gestores locales y familias que convierten la informalidad en negocio. La evidencia es palmaria: casi una quinta parte del mercado de cigarrillos en México proviene del comercio ilícito, hay margen y oportunidad para actores criminales que no necesitan estructuras gigantescas para lucrar.

Esa oportunidad es el terreno fértil para los minicárteles: grupos familiares que controlan la importación, el acopio y la venta en una zona rura o urbana. Tienen una gran ventaja frente a los megacárteles: baja visibilidad y el bajo costo operativo. Un contenedor por aquí, una bodega por allá, una red de tiendas fachada y la cadena queda cerrada.

Los minicárteles se alimentan, además, de la política pública equivocada: prohibiciones totales o aumentos abruptos de impuestos que fortalecen el mercado negro. La experiencia con los vapeadores lo demuestra: la prohibición tiende a desplazar la oferta hacia redes informales que ya están en manos de grupos criminales. En ese nicho, una familia organizada puede —con rapidez— captar clientes, reproducir el producto y blanquear ganancias mediante microempresas.

Cuando los grandes cárteles se rompen, surgen multiplicidades de grupos —algunos familiares— que disputan rutas, mercados y permisos locales. Esa lógica de "vecindario organizado" facilita prácticas de extorsión, reclutamiento y violencia.

7.4 Financiamiento de terrorismo

En Washington hay un guion bien instaurado en el ambiente político: pintar a los cárteles mexicanos como grupos terroristas. La narrativa se alimenta mientras exista un flujo constante de dinero ilícito que cruce la frontera. El tabaco y vapeadores ilegales podrían convertirse en el nuevo argumento que refuerce esa historia, pues detrás de cada cajetilla de contrabando hay algo más que evasión fiscal: hay financiamiento criminal transnacional, corrupción institucional y una cadena de dinero que termina manchando intereses políticos en ambos lados del río Bravo.

Para el discurso estadounidense, nada legitima mejor la etiqueta de "terrorismo" que un flujo económico que amenaza su seguridad interna. Y eso es exactamente lo que hace el tabaco ilegal. No solo financia redes armadas y operaciones de contrabando, sino que sirve como prueba de que las organizaciones mexicanas no son meros narcotraficantes: son sistemas complejos que lavan dinero, manipulan mercados y se infiltran en economías legales.

Además, el contrabando de tabaco y vapeadores se mezcla con otros circuitos ilícitos —fentanilo, armas, migración—, dando la impresión de un ecosistema criminal total. Todos suben y bajan del mapa por las mismas

rutas. Cuando las agencias de inteligencia detectan que el mismo grupo que distribuye cigarros sin timbre también transporta precursores químicos, el relato se cierra: México no alberga traficantes, sino terroristas con estructura financiera.

En esa narrativa, los dólares del tabaco ilegal y los vapeadores de contrabando son vistos como una forma de financiamiento al "enemigo interno" que Estados Unidos no puede controlar. Y los discursos en campaña lo repiten con eco patriótico: mientras haya dinero sucio fluyendo desde México, habrá terrorismo por perseguir.

7.5 Sofisticación del cobro de piso

Cada vez son más los choferes de tráiler que bajan del camión y enseñan el cobro de una extorsión con terminal bancaria. El recibo electrónico muestra la cantidad que pagaron a cambio de seguir su camino. A veces son 500 pesos, a veces más 20 mil. Más el robo de la mercancía, claro. Depende del estado, del ánimo del policía o del grupo armado que los detiene en la carretera. Lo que no cambia es la modalidad: muchos ya no quieren dinero en efectivo, sino deslizar la tarjeta bancaria.

El relato se repite de Sinaloa a Veracruzny de Tamaulipas a Chiapas. Los traileros —entre los cuales hay transportistas de tanaco— cuentan que las extorsiones ya no ocurren solo en retenes improvisados por hombres armados, sino también en operativos oficiales. A veces los detiene un grupo con uniformes sin insignias; otras, un supuesto retén militar donde el cobro se hace "por seguridad". Los delincuentes, reales o disfrazados de autoridad, llevan consigo una terminal portátil. Todo legal, todo limpio, todo grabado.

Los choferes dicen que las facturas que aparecen en sus extractos bancarios son de nombres absurdos: "Servicios de Capacitación del Pacífico", "Industralizadora Juárez", "Tranportes Operativos del Sureste". Empresas fantasma registradas en plazas controladas por el crimen

organizado. Los cárteles aprendieron a disfrazar la extorsión como transacción comercial, a lavar dinero mientras mantienen su dominio en las carreteras. La violencia se digitalizó a medida que crecen los mercados negros que cruzan el país por la carretera.

7.6 Marcas criminales propias

El riesgo no es sólo que los cárteles vendan cigarros o vapes: es que creen marcas propias como extensión de su poder. Una marca con etiqueta, código y precio no es un producto; es una bandera. La toma de una región. Cuando una cajetilla o un desechable lleva el sello de la organización, deja de ser mercancía para convertirse en herramienta de territorización: define quién manda en la colonia, quién fija precios y quién cobra la "protección" a los puntos de venta.

Esa marca-bandera facilita la verticalización del crimen: control de producción —fábricas o importaciones encubiertas— control de rutas y de expendios. Al dominar la cadena, los grupos criminales transforman un mercado de alta demanda y bajo riesgo en una fuente estable de ingresos y legitimidad local. Esa lógica ya se observa en la diversificación reciente de los cárteles hacia productos de nicotina y vapeadores.

Marcar territorio con productos tiene efectos directos en seguridad pública. Los expendios que resisten a vender la "marca" quedan expuestos a extorsión, agresiones o cierres forzados; los competidores son cooptados o desplazados. Las autoridades han detectado decenas de marcas ilegales y decomisado millones de cigarros, pero la velocidad con la que aparecen y se reciclan las etiquetas supera la capacidad de fiscalización. Entonces, las soluciones no pueden ser sólo incautaciones simbólicas: requieren cortar el valor de la marca criminal con coordinación aduanera con socios internacionales.

8. Escenarios de riesgo

ESCENARIO	DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CONSECUENCIAS PRINCIPALES	NIVEL DE RIESGO
1. Los cárteles se integran de lleno al negocio tabacalero y abandonan parcialmente las drogas.	Los grandes grupos criminales concentran su poder en la cadena completa del tabaco ilegal: desde la siembra y producción hasta la distribución. Reorientan su músculo logístico hacia un mercado de bajo riesgo penal y alta rentabilidad.	Alta	Alto	1. Consolidación de "megacárteles legales" con fachada empresarial. 2. Lavado masivo a través de comercios y distribuidoras. 3. Reducción de violencia visible, pero aumento del control económico.	Crítico
2. Minicárteles se vuelven actores clave del contrabando y sustituyen a grandes organizaciones	Fragmentación del mercado: células locales controlan microterritorios del tabaco y vapeadores. El poder se pulveriza y surgen estructuras menores con alto potencial de conflicto.	Muy alta	Medio - Alto	1. Crecimiento del crimen oportunista. 2. Disputas por rutas pequeñas y puntos de venta. 3. Dificultad para negociar o desarticular redes, al no existir mando único.	Alto
3. Alianza de facto entre empresarios y crimen organizado.	Intermediarios y empresarios locales, ante la falta de regulación y vigilancia, establecen acuerdos con grupos criminales para asegurar transporte, producción y distribución. Se formaliza el crimen dentro de la economía.	Media - Alta	Alto	1. Captura del mercado legal. 2. Corrupción estructural en cámaras empresariales y gobiernos estatales. 3. Normalización social del delito "con traje".	Crítico

4. No se revierte la prohibición y el crimen gana el mercado negro.	**La política pública fallida cede el control del mercado a los cárteles. El Estado pierde capacidad fiscal, sanitaria y territorial. Los precios bajan, la adicción aumenta y los grupos criminales se consolidan como proveedores.**	**Muy alta**	**Alto**	**1. Pérdida de ingresos fiscales millonarios.** **2. Expansión territorial del crimen en zonas urbanas.** **3. Creación de nuevas generaciones de consumidores dependientes de la economía ilícita.**	**Crítico**

8.1 Impunidad

Según la más reciente Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la extorsiñon el tercer delito que más sufre la población. En 2024, último año de estudio, 5 mil 927 mexicanos de cada 100.000 dijeron haber sido víctimas de extorsionadores. Es decir, unos siete millones de ciudadanos al año, más de 18 mil 000 cada día, 790 por hora.

Pero no todos se denuncian, por supuesto. Según la encuesta, el 96,7% de las víctimas de extorsión no denuncian los hechos, seguramente temerosos de las consecuencias. Es una cifra similar a del fraude, robo o asalto en calle y amenazas.

Debido a que los delitos que tienen que ver con ese informe se ubican la frontera de la extorsión —la obligatoriedad a vender una marca del Cártel del Tabaco o vender vapeadores para mantener abierto el negocio—, las lesiones —golpes, si no se actúa como el grupo criminal quiere— y amenazas, es que al promediar las cifras negras de delitos con datos también del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Centro Nacional de Inteligencia es que llegamos a una cifra de 97.04% de impunidad.

Esto es, en términos llanos, que de mil criminales que actuén contra las empresas tabacaleras, sólo 97 serán investigados. Todavía falta que sean detenidos, procesados y sentenciados. Para entonces, el número bajará a menos del 99%.